



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0060

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018.

LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
Presidente de la Comisión Nacional de los
Derechos Humanos

Entrevista concedida a los medios de comunicación al concluir su participación durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las expectativas de la instalación de esta Comisión importantísima?

RESPUESTA.- Alentadoras, el que nos hayan invitado a esta instalación y que nos permitan dar la agenda que preparamos; me parece fundamental que pueda haber una sinergia entre esta Comisión de la Cámara de Diputados junto con la del Senado y la Comisión Nacional, ahí está la agenda, ustedes escucharon que anuncié varios temas que son de importancia para el país.

La Ley de Seguridad Interna, Matrimonios Igualitarios, Racionalización de las penas, que fue coincidente con Emilio Álvarez Icaza, tenemos el tema precisamente de desplazamiento forzado interno, creo que son temas muy importantes que desaparece el arraigo de nuestra normatividad, va contra los estándares internacionales. Creo que ahí está.

PREGUNTA.- Doctor, ¿qué debe hacer México ante este éxodo de los nicaragüenses y la amenaza de Trump, porque forzosamente tienen que pasar por aquí?

RESPUESTA.- Me parece que, lo he repetido muchas veces, la conducta del presidente Trump desde que asumió la presidencia, ha

sido una conducta genofóbica y racista, pero preocupante que esté sustentada en un discurso de odio, que se muestra, que se exhibe y desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos hemos condenado eso y hemos exhortado a los Ombudsperson del mundo a que rechacen ese tipo de discursos, de conductas. Por otro lado, ayer se emitieron medidas cautelares, hoy las dimos a conocer, para que el gobierno -lo voy a sintetizar, ustedes pueden leerlas- para que el gobierno mexicano cumpla el principio de congruencia.

¿Qué quiere decir este principio de congruencia? Exigimos respeto y trato humanitario con dignidad a nuestros connacionales de Estados Unidos, que es correcto que lo exijamos, pues ese mismo trato debemos mostrar a quienes también desde otros países, en este caso de Centro América, en este caso de Honduras, están movilizándose por diversas circunstancias; entonces México tiene que responder en términos de Derechos Humanos, dando información sobre los derechos que asisten a las personas migrantes, analizando cuáles son las situaciones en donde proceda la protección internacional y desde luego que haya la asistencia humanitaria en temas de salud. También vienen mujeres, niñas, niños, entonces el trato debe ser el mismo que exigimos para nuestros connacionales en Estados Unidos.

PREGUNTA.- ¿Ya se está preparando la CNDH ante presuntas quejas por la falta de agua?

RESPUESTA.- Déjenme decirles, primero, es un tema que corresponderá a la Ciudad de México, pero también la CNDH tenemos buena colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y también está el tema de CONAGUA que es del ámbito federal, estaremos atentos a cualquier circunstancia que se presente.

PREGUNTA.- Y en la parte que dice Jean Gerard en que insiste que la crisis de Derechos Humanos en México es generalizada, ¿esto es lo que se le va a heredar al próximo gobierno?

RESPUESTA.- Lo he dicho, México atraviesa una coyuntura muy crítica en Derechos Humanos, ustedes me oyeron referir que lo sintetice en pobreza y desigualdad; la pobreza y desigualdad son caldo de cultivo para que se dejen de respetar los Derechos Humanos, por ejemplo a la alimentación, a la salud, a la educación. La violencia e inseguridad generan también afectación a derechos y

corrupción e impunidad, y necesitamos que cumplamos la ley todos, desde luego los servidores públicos pero también la sociedad.

Tenemos que tener una cultura de la legalidad, si no entendemos que es lo que permite vivir en convivencia, por lo menos por el temor a la norma, pero resulta que no hay temor porque hay impunidad en este país.

PREGUNTA.- ¿Pero estos binomios son la herencia de este gobierno?

RESPUESTA.- Son décadas que se han venido arrastrando.

PREGUNTA.- Le preguntaban sobre este tema de seguridad, decía hace unos días la Presidenta de la Comisión de Gobernación que antes del 1 de diciembre tiene que estar aprobada la Ley de Seguridad, sin embargo todavía no tienen...

RESPUESTA.- ¿La ley de?

PREGUNTA.- La Ley de Seguridad Pública.

RESPUESTA.- Ah, de Seguridad Pública, déjeme decirle que tenemos que estar atentos al cumplimiento de la Ley, si no hay Ley para esa fecha, tendrá que seguir funcionando el marco legal que nos rige, lo que no podemos es quedar acéfalos en el cumplimiento de la Ley. La Ley tenemos que cumplirla y las propuestas legislativas que el nuevo gobierno plantee, una vez que se aprueben, serán Ley que tendremos que cumplir todos, pero desde luego el exhorto que hicimos aquí es que cualquier modificación a la Constitución, cualquier modificación legislativa parta del principio de respetar Derechos Humanos. Si hay normas que no se apeguen a la constitucionalidad o a la convencionalidad, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ejercerá su atribución como lo ha hecho de acciones de inconstitucionalidad. Recuerden ustedes que en los cuatro últimos años el 80 por ciento de acciones de inconstitucionalidad las ha interpuesto la CNDH de una atribución que tenía desde 2007.

Ahí tenemos, por ejemplo, en acciones de inconstitucionalidad los códigos militares, tenemos la Ley de Seguridad Interna, tenemos la Ley de Comunicación Gubernamental, tenemos la Ley de Objeción de conciencia, bueno no la Ley, sino la Ley de Salud que trae la objeción de conciencia, son acciones que hemos implementado.

Si se emitiesen leyes que no se apeguen a los principios Constitucionales, pondríamos a conocimiento de la Corte para que decida como máximo intérprete de la Constitución.

PREGUNTA.- ¿Qué tal la postura, si me permite preguntarle, del Presidente electo, respecto a que al titular de la Fiscalía General, él lo quiere designar? Parece que no se está oyendo este llamado de que sea totalmente autónomo este organismo y que no sea el Presidente el que nombre al titular.

RESPUESTA.- Hemos dado pasos importantes porque recuerden que ya se modificó la Constitución y hoy ya hay una combinación entre presidencia y senado, pero tenemos que avanzar más allá para que haya garantías, con independencia de cualquier gobierno, no importa el corte o las ideologías de los gobiernos.

Tenemos que tener garantía los ciudadanos de que haya fiscalías autónomas, y no es una, son 33, una por cada entidad federativa y una la federal.

Debo decirles que ahorita hay 13 fiscalías en tres estados de la República que se dicen autónomas, de nombre nada más, de nombre porque no cambió nada y lo importante no solamente es que se nombre al fiscal y que éste sea autónomo, sino que se cambien los modelos de procuración de justicia.

Me parece que se tiene que reestructurar, ahí hay propuestas; entonces, yo veo tres circunstancias: garantías de autonomía quiere decir, el perfil idóneo de quien vaya a proponerse; segundo, el procedimiento de cómo se elija, y tercero reestructuración de la procuración de justicia.

PREGUNTA.- ¿Pedirían al Presidente electo reconsiderar su idea de que sea él el que lo proponga?

RESPUESTA.- Bueno, desde luego, que desde la Comisión Nacional y desde la oficina del alto Comisionado y de grupos de legisladores están en esa opción de que cada vez obtengamos mejores garantías de autonomía.

Esto no quiere decir que estemos cuestionando los perfiles de quienes se vayan a proponer; independientemente de las calidades,

lo que se requiere, es que las calidades se sumen también a procedimientos que den esa tranquilidad a la ciudadanía de que ejercerán una función apegada solamente a un principio que procure justicia.

PREGUNTA.- ¿Ven un riesgo entonces de un fiscal carnal en el siguiente gobierno?

RESPUESTA.- Yo espero que no sea el caso.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Ya avanzamos, creo que ya hay avances, no podemos negar, sería tanto como negar que México no avanza en los temas de procuración de justicia.

No demeritemos que ya hay una propuesta para que se elijan 10 candidatos desde el Senado, y que de éstos 10 se elige el Presidente. ¿Qué queremos? Pues que ojalá avancemos más y se perfeccione, ese sería el exhorto que hacemos respetuoso para que tengamos más y mejor procuración de justicia. Sin demérito, repito, de las calidades de quienes vayan a participar en esos procesos.

PREGUNTA.- ¿Le preocupa a la CNDH que la Secretaría de Gobernación vaya a recibir el fondo para protección de periodistas y defensores de derechos humanos, sin recursos, les dijeron que ya no hay?

RESPUESTA.- Me mandaron ayer, necesito corroborarlo, de que ya se habían (inaudible) los 75 millones de pesos que permitiría, por lo menos, un respiro para terminar el año y que ahora que se está construyendo el presupuesto y que se está construyendo en una coordinación entre gobierno saliente y entrante, se puedan considerar los recursos necesarios para ese mecanismo.

Voy a corroborar si ya se depositaron los 75 millones que habían ofrecido públicamente y que motivó que nosotros emitiéramos unas cautelares para que se cumpliera lo que públicamente no habían cumplido. Muchas gracias.

PREGUNTA.- La caravana migrante, ¿preocupa a la CNDH el operativo de la policía federal para contener a estas personas, sobre todo en el contexto de las amenazas que está haciendo Trump?

RESPUESTA.- Lo que yo decía es, México tiene que tener una política coherente de respeto a la dignidad de las personas, entender por qué migran y también la congruencia tiene que ser que se dé una atención humanitaria.

El Visitador General está desde antier en la frontera atento en coordinación con los Ombudsperson, personal de los Ombudsperson de Guatemala y de Honduras.

Yo he tenido comunicación directa con el Ombudsperson de Honduras, tenemos un protocolo de actuación entre los Ombudsperson de Centro América y nosotros que está operando y el visitador tiene instrucciones de estar ahí para estar atento a que se respeten los derechos humanos, a que se pueda ver la circunstancia de las personas que requieren protección internacional.

PREGUNTA.- ¿México debe proporcionarles vía libre?

RESPUESTA.- México tiene que estar atento sí a respetar el marco jurídico, pero el marco jurídico implica revisar los casos donde hay un riesgo y el principio de no devolución porque corren un riesgo las personas en su lugar de origen.

PREGUNTA.- ¿Cómo se llama el visitador?

RESPUESTA.- Edgar Corzo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --